

## Seguro de Responsabilidad Civil de Ciberriesgo y Daños


### Documento de Información sobre el Producto de Seguro


Este seguro está suscrito por Lloyd's Insurance Company S.A, compañía de seguros autorizada y regulada por el Banco Nacional de Bélgica (NBB y regulado por la Autoridad de Mercados y Servicios Financieros (FSMA) (Ref.3094) con social en Bastion Tower, Marsveldplein 5, 1050 Bruselas, Bélgica e inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras del DGSFP bajo clave L1228, que actúa a través de EXSEL UNDERWRITING AGENCY, S.L., Agencia de suscripción autorizada por la DGSFP con clave AS-57.

**Este documento proporciona un resumen de la cobertura, exclusiones y restricciones. Los términos y condiciones del Seguro están contenidos en la póliza de seguro cuya solicitud debe hacer a Exsel. La información precontractual del producto (términos y condiciones de este seguro) se facilita al cliente en otros documentos.**

#### ¿En qué consiste este tipo de seguro?

Esta póliza protegerá su negocio de un ataque cibernético y cualquier responsabilidad que surja debido a una violación de las leyes de privacidad, incluida, entre otras, la Ley General de Protección de Datos (RGPD). También se proporciona cobertura para la responsabilidad de los medios de comunicación, . En caso de incidente, tendrá acceso directo a una línea de ayuda de emergencia 24/7/365.

	¿Qué está asegurado?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Responsabilidad Civil:</b></li> <li>✓ 1. Responsabilidad Civil derivada de la Seguridad y la Privacidad de Datos</li> <li>✓ 2. Responsabilidad por contenidos publicados en Medios</li> <li>✓ 3. Gastos de defensa derivados de Procedimientos Sancionadores</li> <li>✓ <b>Cobertura de Respuesta a Incidentes:</b></li> <li>✓ 1- Gastos de Notificación de Brechas de Privacidad de Datos</li> <li>✓ 2-Gastos de Expertos informáticos y Legales derivados de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ a ) Brecha de Privacidad de Datos</li> <li>✓ b ) Brecha de Seguridad</li> <li>✓ c ) Amenaza de Extorsión Cibernética</li> </ul> </li> <li>✓ 3- Gastos de Relaciones públicas como consecuencia de un Evento de Privacidad y Seguridad</li> <li>✓ 4- Restauración de Datos derivados de una Brecha de Seguridad</li> <li>✓ 5- Extorsión Cibernética</li> <li>✓ 6- Costes de Mejora de la Seguridad incurridos tras una brecha de seguridad</li> <li>✓ <b>Coberturas de Eventos Cibernéticos:</b></li> <li>✓ 1- Fraude Informático</li> <li>✓ 2- Fraude en la Transferencia de Fondos derivada de :               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A) Por Ingeniería Social</li> <li>✓ B) Suplantación de Identidad</li> <li>✓ C) Fraude por Manipulación de Facturas</li> <li>✓ D) Fraude en el Pago a Proveedores</li> </ul> </li> <li>✓ 3- Fraude en las Telecomunicaciones y Cryptojacking</li> <li>✓ <b>Coberturas por Pérdida de Negocio</b></li> <li>✓ 1- Interrupción de Negocio derivado de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A) Brecha de Seguridad</li> </ul> </li> </ul>

	¿Qué no está asegurado?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ <b>Actos Delictivos o Deliberados</b></li> <li>✗ <b>Actuaciones Gubernamentales</b></li> <li>✗ <b>Contaminación</b></li> <li>✗ <b>Daños en la Propiedad (no aplica en algunos casos, ver las condiciones generales de la póliza)</b></li> <li>✗ <b>Comunicaciones no deseada</b></li> <li>✗ <b>Infraestructura:</b></li> <li>✗ <b>1) Satélites</b></li> <li>✗ <b>2) Sistemas Eléctricos o mecánicos</b></li> <li>✗ <b>3) Electricidad, gas, agua u otros servicios públicos</b></li> <li>✗ <b>4) Proveedores de servicios de cable, telecomunicaciones o Internet, u otras infraestructuras</b></li> <li>✗ <b>Guerra</b></li> <li>✗ <b>Lesiones Corporales</b></li> <li>✗ <b>Responsabilidad Asumida no aplica en algunos casos, ver las condiciones generales de la póliza)</b></li> <li>✗ <b>Control Accionarial</b></li> <li>✗ <b>Derechos de Propiedad</b></li> <li>✗ <b>Propiedad Intelectual</b></li> <li>✗ <b>Circunstancias Previas</b></li> <li>✗ <b>Valores</b></li> <li>✗ <b>EEUU (reclamaciones realizadas o presentadas en EEUU o bajo sus leyes)</b></li> <li>✗ <b>Ciberdelincuencia (tarjetas de crédito, débito, cargo, acceso, etc)</b></li> </ul>

- ✓ B) Fallo del Sistema
- ✓ C) Apagado voluntario de un sistema Informático
- ✓ 2- Daño Reputacional derivado de noticia adversa en medios de comunicación
- ✓ 3- Interrupción en Negocio Dependiente- Proveedor Informático
- ✓ 4- Interrupción en Negocio Dependiente- Proveedor de Bienes o Servicios no informáticos
- ✓ **Coberturas Adicionales:**
  - 1- Lesión Corporal derivada de un Evento de Privacidad y Seguridad o de un Acto Incorrecto en Medios de comunicación: Sublímite de 100.000€
  - ✓ 2- Daños Propios a los Bienes Asegurados causado por una Brecha de Seguridad. Sublímite 100.000€
  - 3- Inteligencia Artificial

**En la póliza de Seguro figura una lista completa de Cobertura Adicionales.**

- ✗ **Riesgo Físico (Incendio, humo, rayos, viento, etc)**
- ✗ **Obtención ilícita de Datos**
- ✗ **Practicas Laborales (discriminación, despido, acoso, etc)**

**En la póliza de seguro figura una lista completa de exclusiones.**



## ¿Existe alguna restricción de cobertura?

- ! **Usted es responsable por la franquicia que se informa en su póliza.**
- ! **Es posible que se apliquen suplementos a su póliza. Estos conformarán junto con la póliza, los documentos de su póliza.**

**Todas las restricciones relacionadas con la cobertura del seguro se enumeran en el contrato de seguro y en las condiciones del seguro.**



## ¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ Su póliza responderá a pérdidas en cualquier parte del mundo y le defenderá en cualquier parte que tenga una reclamación, incluyendo a los estados unidos y sus dependencias.



## ¿Cuáles son mis obligaciones?

- Previo a la entrada en vigor de la póliza o al realizar cambios a su póliza, usted debe proporcionar la información relacionada con la póliza que le sea requerido.
- Debe informar a **Exsel** tan pronto como sea posible durante la vigencia del contrato si tiene conocimiento de cualquier alteración de los factores y las circunstancias declaradas en el cuestionario de declaración del riesgo, que ocurran antes o durante el periodo de vigencia de la póliza.
- En caso de sospecha de pérdida o reclamación, debe comunicarse con el teléfono de atención que figura en su póliza.
- Usted no puede admitir responsabilidad o hacer acuerdos sin el previo consentimiento de la aseguradora.
- Usted debe cooperar con la aseguradora o los forenses o profesionales designados por la Aseguradora.



## ¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

- El pago de la prima se debe realizar como tarde para la fecha informada en el recibo. En algunos casos, se debe realizar el pago de la prima con anterioridad al inicio de la cobertura de la póliza.



## ¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

- Su período de seguro se indica en el documento de la póliza y generalmente (pero no siempre) tiene una duración de 12 meses.



## ¿Cómo puedo rescindir el contrato?

Puede oponerse a la renovación tácita de la póliza, notificando a la empresa un mes antes de la fecha de vencimiento de la póliza. Comuníquese con **Exsel** si desea no renovar su seguro. Puede ponerse en contacto con **Exsel** en el número de teléfono **+34 91 154 22 69**, a través de [www.exseluwa.com](http://www.exseluwa.com), a través de su dirección en **Calle Hermosilla 77, 2º Piso, Oficina 328001, Madrid, España** o a través de su intermediario.